

Acta Sesión N° 55
Consejo de Acreditación Área de Recursos Naturales
Santiago, 12 de enero de 2018

Consejeros Presentes:

Ramón Ahumada
Claudia Altamirano, del Consejo de Ciencias
Claudia Barchiesi
Roberto Jara
Roberto Matamoros
Pauline Mücke
Francisco Nualart, del Consejo de Ciencias
Luis Puente
Eduardo Salgado
Emma Wittig

Acredita CI

Jessica Pizarro, gerente general en calidad de ministro de fe de las sesiones
Julio Aguilera, coordinador técnico

Excusan su asistencia

Alejandro Aron

Tabla:

1. Decisión de acreditación de la carrera de Bioquímica de la Universidad de La Frontera.
2. Decisión de acreditación de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario de la Universidad de Las Américas.

Inhabilidades

El consejero Ramón Ahumada se encuentra inhabilitado para decisiones de la Universidad de Las Américas.

La consejera Claudia Barchiesi se encuentra inhabilitada para decisiones de la Universidad de La Frontera.

Quorum

Decisión de Acreditación de la carrera de Bioquímica de la Universidad de La Frontera. Se tuvo el quorum para la toma de decisión. La consejera Claudia Barchiesi no estuvo presente al momento de la toma de decisión, por encontrarse inhabilitada.

Decisión de Acreditación de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario de la Universidad de Las Américas. Se tuvo el quorum para la toma de decisión. El consejero Ramón Ahumada no estuvo presente al momento de la toma de decisión, por encontrarse inhabilitado.

Desarrollo - Inicio de Sesión 9:30 hrs.

Para la decisión de la Universidad de La Frontera presidió el consejero Ramón Ahumada en su calidad de vicepresidente del Consejo. Para la decisión de la Universidad de las Américas presidió la consejera Emma Wittig en su calidad de consejera de mayor antigüedad en la sala.

1. Decisión de Acreditación de la carrera de Bioquímica de la Universidad de La Frontera.

Por las características de la carrera y para la toma de decisión se contó con la participación de Claudia Altamirano y Francisco Nualart, ambos del Consejo de Ciencias, lo que fue informado a la CNA.

Se contactó al presidente del comité, Carlos Peña, para contestar a las preguntas del Consejo. Respecto a lo visto en la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- La carrera está innovando en áreas de aplicación de la bioquímica.
- Los mecanismos de evaluación de las prácticas de estudio y de las actividades de titulación no están claramente diseñados para evaluar el logro de las competencias del perfil de egreso en los estudiantes.
- Los elementos de biomedicina y bioanálisis del perfil de egreso dependen de asignaturas electivas.
- No hay acciones destinadas a aumentar la tasa de titulación.
- La carrera cuenta con un cuerpo académico adecuado, que incluye profesores que desarrollan investigación.
- El equipamiento e infraestructura es adecuado para que los estudiantes desarrollen las actividades del plan de estudios.
- Hay un compromiso en la carrera con la mejora continua.
- No hay sistematicidad en la recolección de opinión de titulados y empleadores para realimentar el perfil de egreso y el plan de estudios.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron por mayoría absoluta, acreditar a la carrera por un periodo de 4 años que se inician el 12 de diciembre 2017 y culminan el 12 de diciembre de 2022.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

2. Decisión de Acreditación de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario de la Universidad de Las Américas.

Se contactó al presidente del comité, Rodrigo Arias, para contestar a las preguntas del Consejo. Respecto a lo visto en la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- Algunas de las competencias de perfil de egreso son muy amplias y requieren una mayor precisión en relación al nivel de formación de técnico de nivel superior.
- Hay formación y práctica de estudiantes en animales mayores y menores.
- El plan de estudios no entrega suficientes conocimientos para respaldar los elementos de administración presentes en el perfil de egreso.
- No hay mecanismos destinados a mejorar la titulación, la que alcanza a un 43,4%.
- La infraestructura y el equipamiento es adecuado, con una buena implementación en clínica.
- La carrera redujo el número de sedes en que se dictaba, concentrándose en dos, con lo que logró consolidar la administración y los recursos.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron por mayoría absoluta, acreditar a la carrera por un periodo de 3 años que se inician el 12 de diciembre 2017 y culminan el 12 de diciembre de 2020.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

Término de la sesión a las 11:30 hrs.



Ramón Ahumada



Jessica Pizarro

Claudia Altamirano



Claudia Barchiesi



Roberto Jara



Roberto Matamoros



Pauline Mücke



Francisco Nuñez



Luis Puente



Eduardo Salgado



Emma Wittig